


Poder Judicial de la Nación

RESOLUCION

Nº 1342/94

expediente nº 2060/1994

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Buenos Aires,  de noviembre de 1994.-

En atención a lo solicitado por la Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema en el sentido de remitir a la Administración Nacional de la Seguridad Social los listados de los expedientes requeridos en soporte magnético para su ingreso directo en los sistemas computarizados del organismo, y a que en reciprocidad dicho organismo y por el mismo medio remitirá los detalles de los giros de las actuaciones, habida cuenta el informe técnico favorable de la Secretaría Letrada de Informática, consultado el Tribunal en el Acuerdo,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Secretaría Letrada de Informática a entregar a la Administración Nacional de la Seguridad Social en soporte magnético los listados de expedientes, mientras que el citado organismo enviará al Tribunal en idéntico medio el detalle de las remisiones efectuadas.

Comuníquese y archívese.


JULIO E. NAZARENO